CARACOL



Defensoría identificó 188 municipios con riesgo de reclutamiento de menores

El documento conocido por Caracol Radio presenta la la situación actual de este delito, luego de la firma del Acuerdo de Paz



Reclutamiento de menores de edad en Colombia / Colprensa 20/04/2021 - $07:41~\mathrm{COT}$

Primicia Caracol Radio. Conocimos el documento de la Defensoría del Pueblo, en el que se presenta la **situación actual del reclutamiento forzado** en Colombia después del acuerdo final de paz. **En 188 municipios** se identificó riesgo de reclutamiento forzado de menores durante el año 2020.

Para el año 2020, la **Defensoría del Pueblo**, emitió **46 alertas** en las cuales se identificó **riesgo de reclutamiento**. Los departamentos en los cuales se concentró la advertencia de reclutamiento de menores por parte de grupos armados ilegales fueron **Antioquia**, **Cauca**, **Chocó**, **Nariño** y **Norte de Santander**.

La delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor de la **Defensoría del Pueblo** tuvo conocimiento de **83 casos de reclutamiento forzado** en diferentes
territorios del país, **desde el 17 de marzo de 2020**, fecha en que entraron en vigor
las medidas de distanciamiento social por la propagación del Covid-19, entre ellos
el **cierre de colegios**, hasta septiembre de 2020, mes en el cual finalizó
la **cuarentena estricta**.

De esos 83 casos, el 80% reportados se presentaron en zonas rurales. Las edades de las víctimas están entre los 8 y los 18 años. De ellos, el 33% son menores de 14 años y un 59% son hombres, 49 casos. Además, 20 son indígenas y 2 afrodescendientes.

Además del **reclutamiento forzado**, se establecieron **otros delitos** de los que son víctimas los **menores de edad**, como **desplazamiento forzado**, 18 casos; **amenazas** 16; **desapariciones forzadas** 3; **violencia sexual** 2; **lesiones personales** 2 y otros delitos 16.

En lo que va del año 2021, se han emitido 5 alertas tempranas que advierten sobre riesgo de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. Estas se concentran en los departamentos de Caquetá, Amazonas, Valle del Cauca, Norte de Santander y Vichada.

Los responsables de estos hechos de reclutamiento de menores están grupos y bandas delincuenciales, el ELN, el EPL, Autodefensas Gaitanistas de Colombia, y las disidencias de las Farc.

La Defensoría del Pueblo ha evidenciado que una de las formas como reclutan a los menores es en medio de confrontaciones armadas ante la deserción, captura o

pérdida de vida de combatientes, los grupos armados recurren al **reclutamiento** forzado con el fin de fortalecer su poderío militar. En otros casos se ha evidenciado el ofrecimiento de dinero a las familias, ofertas de trabajos engañosos en fincas o en megaproyectos, amenazas contra el grupo familiar, el enamoramiento a las menores. También otra forma de utilización ilícita consiste en el adoctrinamiento en los entornos escolares e internados rurales.

A pesar de la existencia de una política pública para la prevención del reclutamiento, sigue siendo necesario redoblar los esfuerzos para luchar contra este fenómeno y desde la Defensoría piden acompañamiento urgente de la comunidad internacional para frenar esta conducta y eliminarla por completo de Colombia.